

*Contribuyendo juntos para el desarrollo*



# INFORME FINANCIERO

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EJERCICIO FISCAL 2024

DGAI\_DCAF N° 03/2025

## **AUTORIDADES PRINCIPALES**

**ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ**

*Director Nacional*

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS**

**HERMES HUGO GONZALEZ ORTIZ**

*Director General*

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA**

**Equipo Auditor**

**Departamento de Control Administrativo y Financiero**

<b>Funcionario</b>	<b>Función</b>
Felicia Céspedes	Supervisora-Jefa interina
Alicia Riveros	Jefa de Equipo
Hipólita Santacruz	Auditora
Fátima Guimaraes	Auditora
Miriam Vázquez	Auditora

## INDICE

### Contenido

<b>AUTORIDADES PRINCIPALES</b> .....	1
INDICE.....	2
PARTE I.....	5
DICTAMEN DE AUDITORÍA FINANCIERA.....	5
PARTE II.....	7
INFORME EJECUTIVO DGAI_DCAF N° 03/2025.....	7
1. ANTECEDENTES.....	7
2. OBJETIVO.....	7
3. ALCANCE.....	7
4. LIMITACIONES.....	8
5. OBSERVACIONES CONFIRMADAS Y RECOMENDACIONES.....	8
PARTE III.....	22
INFORME DE AUDITORÍA DGAI_DCAF N° 03/2025.....	22
AUDITORÍA FINANCIERA.....	22
CAPITULO I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	22
6. SECCIÓN I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	22
6.1. ANTECEDENTES.....	22
6.2. OBJETIVO.....	23
6.3. ALCANCE.....	23
6.4. LIMITACIONES.....	25
6.5. ESTRUCTURA DEL INFORME.....	25
6.6. INTRODUCCIÓN SOBRE EL PROCESO AUDITADO.....	26
6.7. MARCO LEGAL.....	30
6.8. COMUNICACIÓN DE HALLAZGOS.....	32
6.9. AUTORIDADES DEL PROCESO.....	33
7. SECCIÓN II. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS.....	34
APARTADO I.....	44
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	44
UAF 1.00.000 - DNIT.....	44
Capitulo II. DESARROLLO DEL INFORME.....	44

---

8. Sección I. DESARROLLO DE LAS OBSERVACIONES DE AUDITORÍA.....	44
APARTADO II.....	116
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	116
SUAF: 1.01.000 GERENCIAS .....	116
Capítulo I. DESARROLLO DEL INFORME .....	116
Apartado III. PLAN DE MEJORAMIENTO. ....	224



*Contribuyendo juntos para el desarrollo*



**PARTE I**  
**DICTAMEN DE**  
**AUDITORIA FINANCIERA**  
**EJERCICIO FISCAL 2024**

**DICTAMEN DE AUDITORÍA FINANCIERA  
EJERCICIO FISCAL 2024**

Señor

**ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTÍZ**, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

1. La Dirección General de Auditoría Interna ha procedido al análisis de los Estados Financieros de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que comprenden el Balance General, Estado de Resultados, Listado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

**2. Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los mencionados Estados Financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las Normativas vigentes. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación de los Estados Financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**3. Responsabilidad del Auditor.**

La responsabilidad de la Auditoría Interna es expresar una opinión sobre los Estados Financieros, basados en nuestro examen, en cumplimiento del Art. 1 inc. t) Dictamen del Auditor Interno, de la Resolución CGR N° 250/2020 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución CGR N° 677 de fecha 30 de junio de 2004 “Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas y su revisión, y se establece la información a ser presentada a la Contraloría General de la República”, la observancia de las leyes aplicables y reglamentos que rigen a la administración pública y las Normas de Auditoría establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos el examen para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores significativos. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros.

Consideramos que las evidencias obtenidas son suficientes y apropiadas para ofrecer una base razonable para expresar una opinión.

**4. Opinión**

En nuestra opinión, los Estados Financieros de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y patrimonial de la Institución y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios y políticas contables establecidas en las disposiciones legales vigentes en la República del Paraguay.

Destacamos que existen algunas **observaciones con recomendaciones** de medidas que puedan ser implementadas como mejora continua, las que se exponen en el **Informe Ejecutivo** e inextenso en el **Informe de Auditoría (detallado)**.

*Es mi Dictamen.*

Asunción, 21 de febrero de 2025.

Director General de Auditoría Interna